

## EDICTO SUCESORIO

La Dra. María Lourdes Silvero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de esta ciudad, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Fernanda Fabro, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes **GERTRUDIS CORREA DE CARRERAS M.I N° 4.431.493 y LA CRUZ LELI CARRERAS M.I N° 5.756.503**, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten en el juicio sucesorio caratulado "**CORREA DE CARRERAS GERTRUDIS Y OTRO S/ AB-INTESTATO**", QXP 6178/18.- Esquina (Ctes.), 01 de Diciembre de 2025.-



